

SUPERMERCADO CARACAS, S.A. (SUCASA),

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N°. 454 211° y 162° Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, Registradora Mercantil (E) Primero del Estado Trujillo. CERTIFICA Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: **1-A RMPET. Número: 216 del año 2022**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **ESTE FOLIO PERTENECE A: SUPERMERCADO CARACAS, S.A. (SUCASA), S.A Número de expediente: 4405** CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO.- Yo, EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES, venezolano, mayor de edad y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-15.752.437, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, Abogado en Ejercicio inscrito en el I.P.S.A. bajo el N°: 222.559, procediendo en nombre de la Compañía **"SUPERMERCADO CARACAS, S.A. (SUCASA)"**, con Número de Registro de Información Fiscal (RIF) J-09001238-9, debidamente inscrita por ante el Registro de Comercio que por Secretaría llevaba el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 22 de Marzo de 1974, Bajo el N°: 23, Tomo 30, Bajo el Expediente N° 4405, ubicada en el Edificio "Faro", Mezzanina, Av. Bolívar con calle 18, N° 17-133, de la ciudad de Valera, Estado Trujillo: suficientemente autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de dicha compañía, celebrada el Jueves Diez (10) de Junio, de Dos Mil Veintiuno (2.021), a las 06:30 p.m. Hago a usted la participación de los acuerdos adoptados por dicha Asamblea, los cuales consta en Acta que a tal efecto se acompaña, a los fines de su inscripción y publicación, y solicito se me expida una copia certificada de la presente participación, del Acta de la Asamblea y del auto que lo provea. Es Justicia, en Valera, a la fecha de su presentación. ABOG. EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES.- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N°. 454 211° y 162° Municipio Valera, 27 de Enero del Año 2022 Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVASE original. El anterior documento redactado por el Abogado EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES IPSA N.: 222559, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 216, TOMO -1-A RMPET. Derechos pagados BS: 0,00 Según Planilla RM No. , Banco No. Por BS: 0,00. La identificación se efectuó así: EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES, C.I: V-15.752.437. Abogado Revisor: ANA BEATRIZ ABREU LOBO Registradora Mercantil (E) Primero del Estado Trujillo. FDO. Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: SUPERMERCADO CARACAS, S.A. (SUCASA), S.A Número de expediente: 4405 ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE "SUPERMERCADO CARACAS, S.A. (SUCASA)" Hoy, Jueves Diez (10) de Junio, de Dos Mil Veintiuno (2.021), siendo las 06:30 p.m., reunidos para celebrar Asamblea Ordinaria de Accionista de la Compañía "SUPERMERCADO CARACAS, S.A. (SUCASA)", con Número de Registro de Información Fiscal (RIF) J-09001238-9, debidamente inscrita por ante el Registro de Comercio que por Secretaría llevaba el Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 22 de Marzo de 1974, Bajo el N°: 23, Tomo 30, Bajo el Expediente N° 4405, en la sede de su domicilio fiscal, ubicado en el Edificio "Faro", Mezzanina, Av. Bolívar con calle 18, N° 17-133, de la ciudad de Valera, Estado Trujillo. Estando presente el ciudadano FERNANDO FACCIN CAON, venezolano, mayor de edad, casado, y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-10.032.228, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, actuando en su condición de Presidente y Representante de la Compañía DESTU, S.A., para actuar en su nombre y representación, Sociedad Mercantil, Titular del RIF N°: J-30925739-0, inscrita por ante el Registro Mercantil V del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 27 de Enero de 2.011, Bajo el N°: 05, Tomo:

15-A-QTO, carácter que tiene dicho ciudadano, de conformidad a las facultades otorgadas y conferidas en el Acta de Asamblea de fecha 22 de Octubre de 2.018, debidamente asentada por ante el Registro Mercantil Quinto del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 11 de Diciembre de 2.018, Bajo el N° 71, Tomo N° 177-A, compañía ésta que es la Única Accionista de "SUPERMERCADO CARACAS, S.A. (SUCASA)" y así mismo, se encuentra presente el ciudadano, RAFAEL ENRIQUE BARAZARTE TERÁN, venezolano, mayor de edad, soltero, y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-10.259.684, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, quien es Director de la Junta Directiva de "SUPERMERCADO CARACAS, S.A. (SUCASA)". La Asamblea designó al ciudadano FERNANDO FACCIN CAON, antes identificado y con el carácter señalado para presidir la misma y al ciudadano RAFAEL ENRIQUE BARAZARTE TERÁN, igualmente antes identificado para actuar como Secretario Accidental. El Secretario verificó el quórum percatándose que en la misma estaba presente los Accionistas Propietarios del CIENTO POR CIENTO (100%) del Capital Social, reiterando además que es la razón por la cual se obvia la Convocatoria Previa, a los fines de tratar el PUNTO ÚNICO: Discutir, aprobar o modificar el Estado Financiero de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico desde el Primero (1°) de Febrero de Dos Mil Veinte (2.020) al Treinta y Uno (31) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2.021), presentado bajo las Normas VEN-NIF, con vista al respectivo Informe del Comisario Principal. En este sentido el Presidente de la Asamblea dio lectura a los estados financieros del Ejercicio Económico finalizado el Treinta y Uno (31) de Enero de Dos Mil Veintiuno (2.021), así como el Informe del Comisario Principal, emitido por el ciudadano DIACONO ANTONIO RONDON CALDERA, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N°: V-4.325.923 y domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, Contador Público Matriculado con el N° de C.P.C.: 5.058, donde entre otras cosas recomienda la aprobación de los mismos. La Asamblea después de deliberar ampliamente sobre el particular, resolvió aprobar por unanimidad el referido Estado Financiero. La Asamblea resolvió autorizar amplia y suficientemente al Abogado en Ejercicio EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES, venezolano, mayor de edad, soltero, y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-15.752.437, debidamente inscrito en el IPSA, bajo el N°: 222.559, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, para que proceda a solicitar la inscripción ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, los acuerdos adoptados por esta Asamblea, autorizando a la vez, al ciudadano RAFAEL ENRIQUE BARAZARTE TERÁN, venezolano, mayor de edad, soltero, y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-10.259.684, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, en su condición de Director de la Junta Directiva para certificar la copia de la presente Acta. No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión y firmaron los presentes en señal de conformidad, siendo las 08:30 p.m. Por, "SUPERMERCADO CARACAS, S.A. (SUCASA)". Por su Única Accionista DESTU, S.A. (Fdo.) FERNANDO FACCIN CAON; y (Fdo.) RAFAEL ENRIQUE BARAZARTE TERÁN (Director). Y, yo, RAFAEL ENRIQUE BARAZARTE TERÁN, venezolano, mayor de edad, soltero, y Titular de la Cédula de Identidad N°: V-10.259.684, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, en mi condición de Director de la Junta Directiva "SUPERMERCADO CARACAS, S.A. (SUCASA)", por medio del presente documento, Certifico: Que la presente Acta de Asamblea Ordinaria de Accionista que antecede, celebrada el Jueves Diez (10) de Junio, de Dos Mil Veintiuno (2.021), siendo las 06:30 p.m., es COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL y cursa en los Libros de Acta de Asamblea de esta Compañía Anónima. FERNANDO FACCIN CAON C.I. N°: V-10.032.228. DESTU, S.A. ÚNICA ACCIONISTA DE SUCASA.- RAFAEL ENRIQUE BARAZARTE TERAN C.I. N°: V-10.259.684. DIRECTOR DE SUCASA.- MUNICIPIO VALERA, 27 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (FDOS.) EDWIN ENRIQUE VILORIA PALOMARES, Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN **PLANILLA NO.: 454.2022.1.1528** Dra. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO Registradora Mercantil (E) Primero del Estado Trujillo.